

000001

"mas que son las siguientes"

"Explotaciones, Garbón, Gasolina y aceites para el transporte  
"por el que tenemos varias veces pedidos y no podemos  
servicios por falta de facturas."

16 de Febrero de 1937

NUMERO 927 PT/RR.

"En espera nos atiendan como merecemos por haber en  
estas 400 familias y siendo la mayoría de ellas mujeres y niños por  
que casi todos los jóvenes se han marchado a trabajar."

Compañero Anastasio de Gracia

Ministro de Trabajo  
La dirección de esta mina se encuentra en un estado de  
labor de este medio por medio de las ordenes oportunas a virtud de las  
a usted por si estima dar las ordenes oportunas a virtud de las  
que queda reservarse tan importante para el

Estimado Compañero:

Los Compañeros de Minas (Albacete) han realizado  
diversas gestiones en ese Ministerio, solicitando la solución del  
gravísimo problema que actualmente tienen planteado en aquella lo-  
calidad.

Hasta la fecha nada han podido conseguir en sus  
justas reivindicaciones y con fecha de hoy se dirigen a esta Comi-  
sión Ejecutiva los obreros de Minas, diciendonos los siguiente:

"...quien nos dijo la conveniencia que nos trasla-  
"damos al Ministerio de Industria para hablar con Peiró en nombre  
"de la Federación y de la C.E. y que lo que ellos veían bien era  
"que el Ministerio se incautara de la mina y diera un plazo reinte-  
"grable a los obreros para poder seguir la explotación, pero el Mi-  
"nistro, según nos informaron estaba enfermo y no pudimos verlo. Pa-  
"samos a ver al Director General de Minas quien nos informó que por  
"falta de mercado estaba la situación mal y que por lo pronto era  
"imposible poder darnos ningún crédito por no disponer de dinero pa-  
"ra atender estos asuntos. Entonces nos dijo que mandaría un técni-  
"co para que hiciera un estudio sobre nuestra industria. La Comi-  
"sión se trasladó a su domicilio esperando una solución, a los po-  
"cos días vino el técnico pero todavía no hemos tenido contestación.  
"También hemos estado hablando con el Gobernador de Albacete y Al-  
"calde de Hellín, quien nos informó en primer término que él iría a  
"Valencia y resolvería este asunto con el Gobierno, pero estuvo en  
"Valencia y no pudo hacer nada y nos comunicaron que era convenien-  
"te entrevistarse con la empresa que sería quizá quien podría solu-  
"cionarlo por ser más conocedora de estos asuntos, donde se marchó  
"una comisión y todavía no ha regresado.

"Así que nos encontramos cuarenta días sin cobrar  
"un solo céntimo y comiendo por medio de vales, pero en vista de no  
"tener dinero los comercios se han agotado y el único medio es el  
"pan donde ya debemos 3.000 pesetas y no vemos medio de pagarlas  
"ni tampoco de proporcionar más, siendo la situación en esta angus-  
"tiosísima sin saber los que dirigimos lo que podemos hacer por ha-  
"ber recurrido a todos los medios sin encontrar solución, por lo  
"tanto esperamos que la C.E. sabrá orientarnos sobre lo que debemos  
"hacer y entrevistarse con el Ministro para resolver este asunto.  
"También nos interesa vean lo de las materias primas para poder se-  
"guir trabajando porque por la falta de las mismas estamos sin traba-  
"jar quince días y no vemos medio alguno, pero ya que el Director Ge-  
"neral nos dijo que por falta de materias primas no había inconve-  
"niente alguno, pero nosotros hicimos un pedido de explosivos el día  
"23 del pasado y todavía no sabemos nada de ello. Así que deseamos se  
"entrevisten con el Director para que nos faciliten las materias pri-

000001

"mas que son las siguientes:

"Explosivos, Carbón, Gasolina y vagones para el transporte del azufre que tenemos varios vagones pedidos y no podemos servirlos por falta de facturaciones.

NUMERO 327 PT RR

"En espera nos atiendan como merecemos por haber en esta 400 familias y siendo la mayoría viejos, mujeres y niños por que casi todos los jóvenes se encuentran en el frente..."

La dramática situación en que se encuentran los trabajadores de este pueblo nos impulsa a nosotros a dirigirnos de nuevo a usted por si estima dar las órdenes oportunas a virtud de las cuales pueda resolverse tan importante cuestión.

Fraternalmente suyo y de la causa obrera. EL VICESECRETARIO

Hasta la fecha nada han podido conseguir en sus justas reivindicaciones y con fecha de hoy se dirigen a esta Comi- sión de Negocios de Minas, diciendoles lo siguiente:

"... quien nos dijo la conveniencia que nos trasla- daríamos al Ministerio de Industria para hablar con Ferré en nombre de la Federación y de la C.E. Y que lo que ellos veían bien era que el Ministerio de Industria de la mina y diera un plazo reinde- grante a los obreros para poder seguir la explotación, pero el Mi- nistro, según nos informaron estaba enfermo y no podíamos verlo. Pa- samos a ver al Director General de Minas quien nos informó que por falta de mercado estaba la situación mal y que por lo pronto era imposible poder darnos ningún crédito por no disponer de dinero pa- ra atender estos asuntos. Entonces nos dijo que mandaría un técni- co para que hiciera un estudio sobre nuestra industria. La Comi- sión se trasladó a su domicilio esperando una explicación a los po- cos días vino el técnico pero todavía no hemos tenido contestación. También hemos estado hablando con el Gobernador de Alpacate y Al- calde de Hellín, quien nos informó en primer término que él iría a Valencia y resolvería este asunto con el Gobierno, pero estuvo en Valencia y no pudo hacer nada y nos comunicaron que era convenien- te entrevistarse con la empresa que sería quien debía pagar el solu- cionario por ser más conocedora de estos asuntos, donde se marchó una comisión y todavía no ha regresado. Así que nos encontramos cuarenta días sin cobrar un solo céntimo y comiendo por medio de vales, pero en vista de no tener dinero los comestores se han agotado y el único medio es el pan donde ya debemos 3.000 pesetas y no vemos medio de pagarlas. ni tampoco de proporcionar nada, siendo la situación en esta situa- ción sin saber los que dirigimos lo que podemos hacer por ha- ber recurrido a todos los medios sin encontrar solución, por lo tanto esperamos que la C.E. ayude orientarnos sobre lo que debemos hacer y entrevistarse con el Ministro para resolver este asunto. También nos interesamos por la falta de las materias primas para poder se- guir trabajando porque por la falta de las mismas estamos sin traba- jar cuarenta días y no vemos medio alguno, pero ya que el Director Ge- neral nos dijo que por falta de materias primas no había inconvenie- niente alguno, pero nosotros hicimos un pedido de explosivos el día 23 del pasado y todavía no sabemos nada de ello. Así que debemos se- entrevistarse con el Director para que nos facilite las materias pri-

Valencia 19 de Febrero de 1937.

000002

ANASTASIO DE GRACIA



EL MINISTRO DE TRABAJO  
Y PREVISION

*Via* Compañero Pascual Tomas.  
Secretario de la Unión  
General de Trabajadores.  
PRESENTE.

Querido amigo:

Los problemas que plantean los camaradas de  
Minas, corresponde por entero al Ministerio de Industria.

Reproduciré la parte de la carta que transcribis y la haré  
llegan enseguida a conocimiento del compañero Juan Peiró.

Cordialmente vuestros.

*Anastasio*

000003

XXXXXX VALENCIA, 24 de febrero de 1937.

2-058/PT-PM.

Sr. Ministro de Trabajo.  
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

El Sindicato General de Trabajadores del Petróleo de España, nos envía una carta que, copiada textualmente, dice como sigue:

"En el Comité Nacional últimamente celebrado por esta organización se estudió el Decreto publicado por el Gobierno de la República sobre militarización general y, principalmente, de determinadas industrias consideradas como de guerra, no habiéndose publicado con posterioridad disposición alguna que particularmente se refiriera a la industria y trabajadores del Petróleo.

"Ante la duda sobre el carácter de dicha militarización y de las obligaciones y deberes que pudieran corresponder a los trabajadores de ese ramo, os agradeceríamos nos informáseis sobre tal extremo, exponiéndonos vuestro punto de vista".

Nos permitimos rogarle nos dé su opinión, sobre tan importante tema.

Atentamente le saluda su amigo y compañero.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



~~EL SECRETARIO PARTICULAR~~  
~~DE~~  
MINISTRO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN

Valencia 27 de Febrero de 1937. 000004

Unión General de Trabajadores.  
PRESENTE.

Estimados compañeros:

Trsalado al Ministerio de la Guerra la carta  
que os ha remitido el Sindicato de Trabajadores de Petróleo.

En cuanto reciba contestación, tendré mucho gusto en darla a cono-  
cer a esa Comisión Ejecutiva.

Fraternalmente vuestros y de la causa.

000005

Escrito también a la Federación.

XXXXXXX VALENCIA, 27-2-37

2.135/PT-PM.

Sr. Ministro de Trabajo.  
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

El Consejo de Economía del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, está modificando la situación industrial de la región autónoma articulando nuevas normas que rompe las relaciones que anteriormente estaban establecidas para la vida de las industrias.

El 10 de febrero se aprobó un proyecto a virtud del cual se concentra en una Empresa única todos los oficios del ramo de la construcción. La forma en que ha sido articulada esta reforma las atribuciones que se concede por el mismo a los elementos de la C.N.T. pueden ser un gran peligro para la economía española y para los intereses de los trabajadores adheridos a nuestra Central sindical.

Hace ya algún tiempo tuve la satisfacción de enviarle a usted un ejemplar del Boletín que publica la Generalidad, en el que se daba cuenta de este decreto. Como hasta la fecha no he tenido respuesta suya, la Comisión ejecutiva acordó dirigirse nuevamente para solicitar su opinión en orden a tan importantísimo problema.

Atentamente le saluda su amigo y compañero,

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000006

Si no esta etiqueta la que está ~~pendient~~ pegada en la carta es la que está unida a la carta del Trifón Gómez.

*Secretariado de Cataluña*

XXXXXXX VALENCIA, 27-2-37

2.136/PT-PM. ✓

Sr. Ministro de Trabajo.  
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

El Consejo de Economía del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, está modificando la situación industrial de la región autónoma articulando nuevas normas que rompe las relaciones que anteriormente estaban establecidas para la vida de las industrias.

El 10 de febrero se aprobó un proyecto a virtud del cual se concentra en una Empresa única todos los oficios del ramo de la construcción. La forma en que ha sido articulada esta reforma las atribuciones que se concede por el mismo a los elementos de la C.N.T. pueden ser un gran peligro para la economía española y para los intereses de los trabajadores adheridos a nuestra Central sindical.

Hace ya algún tiempo tuve la satisfacción de enviarle a usted un ejemplar del Boletín que publica la Generalidad, en el que se daba cuenta de este decreto. Como hasta la fecha no he tenido respuesta suya, la Comisión ejecutiva acordó dirigirse nuevamente para solicitar su opinión en orden a tan importantísimo problema.

Atentamente le saluda su amigo y compañero,

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000007

xxxxxx Valencia 1 de Marzo de 1937

996 PT/RR.

Compañero Anastasio de Gracia  
P R E S E N T E

=====

Estimado camarada:

Obra en mi poder su carta fecha 28 del ppto, y como yo tambien sentia como usted la necesidad de que cambiemos impresiones en orden a los multiples problemas que la clase trabajadora tiene planteados, estimo que es indispensable señale usted dia y hora para poderle visitar.

Fraternalmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.





EL MINISTRO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN

*Antecedentes*

000008  
ANASTASIO DE GRACIA



Valencia; 6 de Marzo de 1937,

Unión General de Trabajadores.  
PRESENTE.

Estimados compañeros:

Confirmando mi anterior de fecha 27 del pasado, referente a la que enviasteis en nombre del Sindicato de Petróleos, y tengo el gusto de adjuntaros la nota entregada por el Ministro de la Guerra, al que como sabeis consultamos facilitándole la copia de vuestra carta.

Cordialmente vuestro.

*Anastasio*

000009

ESTADO MAYOR DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.-

ORGANIZACION.

En contestación al escrito de fecha 27 del mes ppdº, remitido por esa Secretaría se manifiesta que en la orden circular de este Ministerio de fecha 17 del mismo (D.O.nº 45), que dispone la incorporacion a filas de los individuos pertenecientes a los cupos de instrucción de los años 1932 a 1935, ambos inclusive, quedan exceptuados de efectuarla, entre otros, el personal empleado en industrias de guerra. Esta excepción se acreditará mediante certificado de trabajo de las fábricas o talleres que esten autorizadas por el Ministerio de Industria, acompañando además certificados personales del mismo trabajo, expedidos por los Comites u organismos Sindicales solventes.-

El decreto de 23 de febrero último da las normas para encausar la actuación del Estado, en la Industria civil y dispone que el Ministerio de la Guerra a requerimiento del de Industria, podrá decretar la movilización del personal de cualquiera de las industrias a que se refiere el decreto, para con tal caracter se adscriba a la producción, quedando sometidos a las normas disciplinarias del Ejército.-

Lo que se manifiesta a esa Secretaría siendo adjunta la carta del Sr. Ministro de Trabajo segun interesaba. Valencia 4 de marzo de 1937. El General Jefe de E.M. D.O. de S.E. el Coronel de E.M. Ramiro Otal.- Rubricado.

Casa del Pueblo.

000010

XXXIX VALENCIA, 24 de abril de 1937

JV/PH-3.857/

Sr. Ministro de Trabajo.  
P r e s e n t e  
\*\*\*\*\*

Estimado amigo:

Los compañeros de Ciudad-Real le entregarán a usted un escrito que la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores vería con agrado se convirtieran en realidad las aspiraciones de estos camaradas.

Reciba un cordial saludo.

EL VICESECRETARIO.



EL MINISTRO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN

E

000011

Valencia, 1 de Mayo de 1937.

Unión General de Trabajadores.  
PRESENTE.

Estimados camaradas:

Para dar representación a la C. N. T. en el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, necesito proceder a la reorganización inmediata del Consejo.

Ruego a esa Comisión Ejecutiva me facilite dos nombres de compañeros que de hecho, tengan vuestra representación en este organismo nacional.

Cordialmente vuestro,

*Cardenero*

*Hecho*

Callesada: Pascual Tomás

Querido amigo,  
te agradecería no olvidaras  
el asunto que se refiere a  
el nombramiento de re-  
presentante en el Instituto

000012

de Previsión, pues urge para que  
se pueda reunir el Consejo  
en abasco

Luis Menéndez

25-5-927

General Pardiñas, 35